

HECHO ESENCIAL
VIVOCORP S.A.
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°1152

Santiago, 23 de abril de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Acuerdos Junta Extraordinaria
de Accionistas

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión, y debidamente facultado por el directorio de VivoCorp S.A. (la “Sociedad”), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

Que, en Junta Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebradas con fecha 22 de abril de 2019, se acordó lo siguiente:

1. Modificar los estatutos de la Sociedad para ajustarlos a las normas de las sociedades anónimas abiertas y las demás modificaciones de los estatutos que los accionistas estimen pertinentes.
2. En general, adoptar los demás acuerdos necesarios para cumplir con el acuerdo antes indicado.

Finalmente, se informa que se remitirá a la brevedad, y dentro de los plazos reglamentarios, copia de la Acta de Junta Extraordinaria antes señalada.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,




CRISTIÁN JIJENA DE SOLMINIHAC
Gerente General
VivoCorp S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco de Chile (RTB)